



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

RUBÉN LÓPEZ BARRERA, DIRECTOR GENERAL DE ORCA ENERGY, REPRESENTANDO A ORDEN CARDINAL SAPI DE CV.

TEMA:

CONFIRMACIÓN DE CRITERIO - PERDIDAS.

FECHA:

MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 2018.

HORA INICIO:

17:10 horas.

HORA CONCLUSIÓN:

17:39 horas.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Jesús Serrano Landero Comisionado

Luis Gmo Pineda Desnal Comisionado

Guillermo I. GARCÍA ALONSO Comisionado

Gerardo Esquivel Ballesteros JUAL

Enrique Manríquez Sandoval PGA/UE

Jesús Berumen Glinz DG/UE

Mauricio Camacho Pineda Asesor

Judith Callejas Moreno Asesora

Rodrigo A. Santa Rita Feregrino Asesor del Dr. Madrigal

Verónica Viviana Pacheco Estrada Asesor.

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Ileana Villegas Lizarraga	Asesora	Iuis
Dolores Cruz Figueroa Escobedo	Asesor	
Yolanda Sosa Juárez	Asesora	
Marlene C. Jiménez Martínez	Asesora	
Mónica Rodríguez Díaz	Asesora	
Valb Alvarado Alvarado del G. 176	Asesora	
Eva Marina Valencia Cerezo	Asesora	Lea Valencia
Alonso Hdez P. 1124	Asesor	
Dafne Karina Maldonado Armenta	Analista	
Ara Cecilia Navarrete González	Asesora	
Victor Antonio Preciado Méndez	Asesor	



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

CONFIRMACIÓN DE CRITERIO - PERDIDAS.

FECHA:

MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 2018.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

DUBÉN LOPEZ BOMBA CECAMER DIRECTOR GENERAL

JOSE CASTILLO CECAMER DIRECTOR GENERAL

M. YUMARA INZATE ALVARO CECAMER DIRECTORA GENERAL

ARMANDO JUAN JUAREZ CECAMER COORDINADOR GENERAL

Eliminado 4 firmas
fundamento: LFTAIP
Art.113 fracc. I
Motivación: Por tratarse
de información
confidencial, datos
personales

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.